



Capital Cercada de Boyacá

Duitama

Municipio de Duitama

Uso Oficial

PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO – PACSE- AÑO 2019

ESTUDIANTES PREESCOLAR	ESTUDIANTES PRIMARIA	ESTUDIANTES SECUNDARIA	ESTUDIANTES MEDIA	ESTUDIANTES ADULTOS POR CICLOS ELECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI) DEL II AL VI	TIPO DE CONTRATO	TOTAL NUMERO DE ESTUDIANTES A ATENDER
40	197	478	200	900	PRESTACION DE SERVICIOS	1815
\$103.224.360	\$348.205.380	\$ 929.372.532.00	\$437.676.600	\$618.288.300.00		\$2.436.767.172.00
FUENTE						
SGP						

OBSERVACIONES:

1. Se atenderá al sector urbano
2. Se dará inicio al 28 de enero 2019 según Resolución **505 del 30 de octubre del 2018**
3. Se contratara con Establecimientos Educativos aprobadas en el **BANCO DE OFERENTE**
4. De acuerdo al estudio de insuficiencia se contratara con estudiantes de continuidad
5. La anterior información no obliga a realizar Matricula Educativa Contratada 2019
6. Estudiantes a atender matricula contratada de preescolar, primaria y media **915**
7. Estudiantes adultos por ciclos electivos 900

CANASTA BASICA

RECURSO HUMANO:

Rector
Coordinador

La Planta de personal Docente de la Institución Educativa debe estar debidamente protocolizada y cumplir con los perfiles requeridos para una eficiente prestación del servicio educativo de los estudiantes igualmente en la carpeta de los funcionarios deberá reposar la documentación, como son afiliaciones a las entidades de seguridad social que los demás requisitos laborales contemplados en las leyes Colombianas y pagar oportunamente la nómina y aportes a la seguridad social.

Otro Personal (Secretarias, tesoreros, portero, auxiliar, entre otros)

Secretaría de Educación

Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6, Teléfono: (8)7621952; (8)7605237



Municipio de Duitama Uso Oficial

Planta Física, aulas laboratorios Salas de Computo Áreas deportivas recreativas sanitarias – lavamanos – Mobiliarios

Material Educativo:

Textos – Bibliotecas- videos- libros pedagógicos

Apoyos Audiovisuales:

Video beam- Computadores – Televisores – Otros
Computadores- Televisores y Otros

CANASTA COMPLEMENTARIA

Para la canasta complementaria se tomara la que ofrezca la Institución Educativa como:

Salidas Pedagógicas
Escuelas de Padres
Convivencias
Escuelas Deportivas

Otras.

Para la atención a la Población con Necesidades Educativas y /o Talentos excepcionales, teniendo en cuenta la circular 066 del 2015, los Colegios privados que no estén incluidos en Banco de Oferentes , deberán cumplir con la Canasta Educativa y adicionalmente se debe contar con:

Docentes de Apoyo

La Población debe estar debidamente caracterizada, para poder establecer qué tipo de personal se requiere.

MARINELLA CAMARGO BUITRAGO
SECRETARIA DEL SERVICIO
Proyecto: Fabiola Gómez / Planeación

Secretaría de Educación
Centro Administrativo, Carrera 15 N° 15 – 15 Piso 6, Teléfono: (8)7621952; (8)7605237